Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

RESOLUCIÓN No. 0126 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° CAS-OAJ-SAM-009-2024

Por la cual se ordena la apertura de un proceso contractual, en los términos de la Ley 80 de 1993, articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el decreto departamental N° 033 del 14 de febrero de 2023 y

CONSIDERANDO

Que la Gobernación de Casanare, llevo a cabo la revisión del mercado del objeto a contratar; para ello se procedió a analizar los diferentes aspectos que pueden influir en el desarrollo y ejecución del proceso de contratación; teniendo en cuenta el objeto del Proceso desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El análisis anterior se efectúo, de acuerdo a lo establecido en la guía dada por Colombia Compra Eficiente Análisis del Sector; teniendo en cuenta las tres áreas a cobijar: A. Aspectos generales; B. Estudio de la demanda y C. Estudio de la oferta.

Que la Gobernación de Casanare, requiere adelantar proceso contractual cuyo objeto es: **"REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE EXPOMUJER 2024, COMO UNA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**

Que la Gobernación de Casanare, realizó los correspondientes estudios previos, conforme lo indican las normas legales vigentes y se cuenta con la disponibilidad presupuestal y fuente de financiación.

Que existe disponibilidad presupuestal por valor de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($138.279.423,00),** la cual se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 2404467 de fecha 31 de Octubre de 2024, expedido por el responsable del presupuesto.

Que el artículo 2 ^{0} de la Ley 1150 de 2007, señala que la escogencia de contratistas se hará a través de las modalidades de selección de Licitación Pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y contratación de mínima cuantía.

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

RESOLUCIÓN No. 0126 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° CAS-OAJ-SAM-009-2024

Por la cual se ordena la apertura de un proceso contractual, en los términos de la Ley 80 de 1993, articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015

Que, atendiendo la naturaleza, el valor de la presente convocatoria y en atención a que el objeto que nos ocupa, no se encuentra dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 1, 3 y 4 del artículo 2, de la Ley 1150 del 2007, la modalidad de selección a aplicar es la de Selección abreviada de menor cuantía.

Que el Departamento, en virtud de lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, publicó en su página Web y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II, http: www.colombiacompra.gov.co, el correspondiente aviso, con la información general del proceso contractual.

Que la Gobernación de Casanare, en virtud de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto N° 1082 de 2015, acatando las disposiciones que para el efecto establece el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, elaboró y publicó el Aviso de Convocatoria, con la información general del presente proceso de selección.

Que la Gobernación de Casanare, en virtud de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto No. 1082 de 201 5, acatando las disposiciones que para el efecto establecen los artículos 2.2.1 .1 .2.1 .3 y 2.2.1 .1 .2.1 .4 del Decreto N° 1082 de 2015, publicó el proyecto de Pliego de Condiciones en el Portal Único de Contratación - SECOP II, http://www.colombiacompra.gov.co, por el término estipulado en la norma, presentándose observaciones al mismo las cuales fueron contestadas por la entidad.

Que de acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2.015, el presente Proceso de Contratación tiene una cuantía inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD 125.000,00), por lo que la presente convocatoria es susceptible de ser limitada a la participación exclusiva de MIPYMES territoriales del orden municipal **(YOPAL – CASANARE)**, de conformidad con aviso anexo al presente acto administrativo.

Que el numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, así como el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto N° 1082 de 2015, señala que la entidad, contratante, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle.

RESOLUCIÓN No. 0126 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° CAS-OAJ-SAM-009-2024

Por la cual se ordena la apertura de un proceso contractual, en los términos de la Ley 80 de 1993, articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015

Que en virtud de lo anterior el Departamento de Casanare, requiere ordenar la apertura del proceso CAS-OAJ-SAM-009-2024, aplicando el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía cuyo objeto es **"REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE EXPOMUJER 2024, COMO UNA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, la Gobernación de Casanare, debe convocar a las VEEDURIAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los 3 postulados que rigen la función administrativa, que conlleva al éxito del proceso contractual.

Que de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y el artículo 6 del Decreto Departamental No. 0033 de fecha 14 de febrero de 2023; es competencia de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Gobernación de Casanare, ordenar la apertura del presente proceso contractual.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° CAS-OAJ-SAM-009-2024, conforme a la siguiente información, referida por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto N° 1082 de 2015:

OBJETO: "REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE EXPOMUJER 2024, COMO UNA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

- **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Selección abreviada de menor cuantía

- **CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

RESOLUCIÓN No. 0126 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° CAS-OAJ-SAM-009-2024

Por la cual se ordena la apertura de un proceso contractual, en los términos de la Ley 80 de 1993, articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública, estudio previo, y proyecto de pliegos de condiciones.	31 de octubre de 2024	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta 08 de noviembre de 2024	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Solicitud de limitación a Mipyme	Hasta 08 de noviembre de 2024	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Respuesta a las observaciones presentadas frente al proyecto de pliego de condiciones	12 de noviembre de 2024	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Publicación acto Administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivos ajustados	12 de noviembre de 2024	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Presentación de Manifestaciones de interés en participar	13 de Noviembre de 2024 – hasta 12:00 M	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Publicación de listado de oferentes que manifestaron interés en participar	13 de Noviembre de 2024 – hasta 02:00 PM	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

RESOLUCIÓN No. 0126 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° CAS-OAJ-SAM-009-2024

Por la cual se ordena la apertura de un proceso contractual, en los términos de la Ley 80 de 1993, articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Audiencia de sorteo para seleccionar 10 oferentes (en el evento de que se reciban más de 10 manifestaciones en participar en el proceso) y publicación del resultado del sorteo.	13 de Noviembre de 2024 – A las 4:00 PM	Por medio electrónico a través de la herramienta ZOOM
Publicación de listado de precalificados	13 de Noviembre de 2024 – A las 5:00 PM	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Plazo máximo para solicitar aclaraciones al pliego de condiciones definitivo	13 de Noviembre de 2024	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso
Respuesta a las observaciones	14 de Noviembre de 2024	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso
Plazo máximo para expedir adendas	14 de Noviembre de 2024 – 07:00 PM	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso
Plazo máximo de presentación de las ofertas	20 de Noviembre de 2024 – 09:00 AM	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

RESOLUCIÓN No. 0126 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° CAS-OAJ-SAM-009-2024

Por la cual se ordena la apertura de un proceso contractual, en los términos de la Ley 80 de 1993, articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Apertura de Ofertas	20 de Noviembre de 2024 – 09:05 AM	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso.
Publicación de informe de evaluación	21 de Noviembre de 2024	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del
Traslado de informe de evaluación, observaciones al informe de evaluación y termino máximo para presentar subsanaciones.	Hasta 26 de Noviembre de 2024	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del
Respuesta a las observaciones	27 de Noviembre de 2024	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso
Publicación informe definitivo.	27 de Noviembre de 2024	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso
Publicación de la Resolución de Adjudicación	27 de Noviembre de 2024	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso
Suscripción de contrato	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de Adjudicación.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

RESOLUCIÓN No. 0126 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° CAS-OAJ-SAM-009-2024

Por la cual se ordena la apertura de un proceso contractual, en los términos de la Ley 80 de 1993, articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Expedición de Registro Presupuestal	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de Adjudicación.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso
Entrega de Garantías	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de Adjudicación.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso
Aprobación de Garantías.	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de Adjudicación.	Portal único de contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Link del proceso

- **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

La presente contratación se financia con recursos de la vigencia 2024 del Departamento de Casanare.

CDP	RUBRO	FECHA
2404467	M.45.4502.1000.2024005850099.0.133100.2.3.2.02.02.091 : DESARROLLO DE ACCIONES PARA PROMOVER LA IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	31/10/2024

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

RESOLUCIÓN No. 0126 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° CAS-OAJ-SAM-009-2024

Por la cual se ordena la apertura de un proceso contractual, en los términos de la Ley 80 de 1993, articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la publicación del pliego de condiciones definitivo y de la presente resolución en la página del portal único de contratación SECOP II http: www.colombiacompra.gov.co, en los términos que establece el decreto 1082 de 2015

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las VEEDURIAS legalmente constituidas para que puedan ejercer su función de control social del proceso objeto de esta convocatoria.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno en sede administrativa y rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal, Casanare, a los doce (12) días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó:
MARY NATALY CUEVAS MARTÍNEZ
Profesional Externa - OAJ
[Aspecto Jurídico]